

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ANTORCHA POPULAR I (U HAB)

Clave: 07-008 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: En la entrada principal de la Unidad Habitacional

Fecha de la reunión: 24 de mayo Hora de inicio: 7pm Hora de término: 7:30pm

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: _____

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. JESÚS DEL ÁNGEL VELAZQUEZ
2. Carolina González Gutiérrez
3. LYDIA GUTIERREZ ROMERO
4. MARTINEZ MARTINEZ JUAN JESÚS
5. Hermelinda Izquierdo Rodríguez
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo: Hermelinda Izquierdo Rodriguez

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación, la persona Representante electa es:
Hermelinda Izquierdo Rodriguez

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo: Hermelinda Izquierdo Rdz

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación, las personas Auxiliares quedaron seleccionadas de la siguiente manera:

Auxiliar 1 el/la C. (Juan) Jesús Del Angel Velazquez
Auxiliar 2 el/la C. Juan Jesus Martinez Martinez

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de
elaboración de la
minuta:

24 de mayo de 2022

Elaboró:

Hermelinda Izquierdo Rde

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. JESUS DEL ANGEL VELAZQUEZ

2. Carolina González Gutiérrez

3. LYDIA GUTIERREZ ROMERO

4. MARTINEZ Htz JUAN JESUS

5. Hermelinda Izquierdo Rodríguez

6.

7.

8.

9.

Firmado: Firma autográfica. Fundamento legal: artículo 18, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.